



El futuro  
es de todos

APC Colombia  
Agencia Presidencial de  
Cooperación Internacional

# **INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A ENERO 31 DE 2019**

(Cifras expresadas en pesos)

Agencia Presidencial de Cooperación  
Internacional de Colombia APC-  
Colombia.



## 1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

### 1.1 CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO

LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA – APC COLOMBIA, fue creada por Decreto 4152 de noviembre 3 de 2011 como Unidad Administrativa Especial, entidad descentralizada de la rama ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Su objetivo es gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública y privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo. Cumplirá con las funciones de:

1. Ejecutar de acuerdo con la política de cooperación internacional que fije el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, los programas y proyectos relacionados con el objetivo de la Agencia.
2. Contribuir con el posicionamiento de los temas de cooperación en los escenarios y negociaciones internacionales, de acuerdo con la estrategia nacional de cooperación y de la política exterior fijada.
3. Gestionar y promover la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable, salvo la que corresponde a temas de defensa y seguridad nacional, bajo la dirección y coordinación del Consejo Directivo, para lo cual podrá proponer y establecer alianzas estratégicas de oferta y demanda entre actores nacionales e internacionales, públicos y privados.
4. Coordinar y articular con los potenciales aportantes, beneficiarios y receptores de cooperación, la cooperación técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país a nivel nacional e internacional, así como los recursos que se obtengan como resultado de condonación de deuda de contenido social o ambiental.

5. Brindar insumos y apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores y demás entidades públicas que lo requieran en los procesos de negociación de los acuerdos, tratados o convenciones en marco materia de cooperación y de los acuerdos o convenios complementarios de cooperación internacional, técnica o financiera no reembolsable.
6. Definir, bajo los marcos y lineamientos de cooperación internacional, y en coordinación con los cooperantes, beneficiarios y receptores, las estrategias, programas y proyectos de cooperación técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país.
7. Ejecutar las estrategias de oferta y demanda de cooperación internacional y coordinar la ejecución de los proyectos respectivos.
8. Promover, gestionar y facilitar las acciones de cooperación descentralizada que reciban y otorguen las entidades territoriales y el sector privado.
9. Emitir el aval o no objeción a los programas y proyectos de cooperación que demande el país, cuando así lo requiera el cooperante, y en coordinación con las instancias competentes.
10. Liderar los mecanismos de coordinación interinstitucional como instancia de articulación, identificación, formulación, seguimiento y análisis de la cooperación que recibe y otorga el país, con los actores nacionales, sectoriales, territoriales e internacionales de la agenda de cooperación, entre otras.

## **MISIÓN:**

Misión: La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia tiene por objetivo gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo.

## **1.2 ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Dirección: Mediante Decreto No.1798 del 20 de septiembre de 2018 expedido por la Presidencia de la República, se nombró como Directora General de La Agencia

Carrera 10 N°97A-13, Piso 6, Torre A Bogotá – Colombia. Conmutador (57 1) 601 24 24. [www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC Colombia a la Doctora Ángela Mercedes Ospina de Nicholls, servidora de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República, quien ejercerá la dirección con la inmediata colaboración de los subdirectores del Departamento.

### **1.3 FONDO DE COOPERACION Y ASISTENCIA INTERNACIONAL - FOCAL**

El Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAL, creado mediante la Ley 318 de 1996 es una cuenta especial, sin personería jurídica, de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC Colombia.

El Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional tiene como objeto financiar, de acuerdo con las prioridades de la política exterior y la conveniencia nacional, las estrategias, planes, programas, proyectos y actividades- bilaterales, trilaterales, regionales y triangulares- de cooperación técnica y financiera no reembolsable y de asistencia internacional, que Colombia realice con otros países en desarrollo, en el ámbito de la cooperación sur – sur y triangular.

Los recursos del Fondo se aplicarán, de acuerdo con las siguientes modalidades:

### **1.4 RECURSOS RECIBIDOS POR DONACIONES DE COOPERACIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES**

#### **1.4.1 AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA – BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

El objeto de esta donación es el fortalecimiento de estructuras paralímpicas en 5 países de Centro y sur América: Colombia, Ecuador, El salvador, Nicaragua, y Honduras, la integración regional para facilitar el acceso de personas con discapacidad mediante la práctica de deportiva, y en consecuencia favorecer la inclusión social y Económica, aduanalmente fortalecer la oferta de clubes deportivos y formación de Deportistas, fortalecer la capacidad técnica y operativa de los comités paralímpicos Nacionales, diseñar e implementar una campaña de comunicación para promover la inclusión de personas con discapacidad física.

Los registros presupuestales y contables de esta donación se generan a través de la Subunidad Ejecutora PCI 02-09-00-001 (BID Agitos Proyecto de Inclusión), perteneciente a la Unidad Ejecutora PCI 02-09-00 Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC - Colombia, conforme a la organización

Carrera 10 N°97A-13, Piso 6, Torre A Bogotá – Colombia. Conmutador (57 1) 601 24 24. [www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

y ejecución del proceso contable interno, para efectos del reporte de información contable como una sola entidad, tal y como lo define el concepto No. 20162000038641 del 09 de diciembre de 2016, expedido por la Contaduría General de la Nación.

#### **1.4.2 AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA – FUNDACIÓN HOWARD G. BUFFET.**

El objeto de esta donación es garantizar los derechos de los colombianos y colombianas y los derechos de las víctimas y la transición a la Paz, a través del fortalecimiento de los roles del Estado para el goce efectivo de los derechos de los habitantes del territorio Nacional, respondiendo a los objetivos de fortalecer y articular los mecanismos de transición a la Paz y de manera especial la consolidación la acción integral contra las minas antipersona. Adicionalmente, teniendo en cuenta que, para realizar la ejecución de los recursos donados por la Fundación Howard G. Buffet, se requiere de la compra de bienes y servicios, se aúnan esfuerzos técnicos y administrativos por parte de Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC- Colombia y el Ministerio de Defensa y Seguridad Nacional.

La meta para el año 2018 es entregar 1.888.008 metros cuadrados libres de sospecha de minas antipersonas gracias a la cooperación internacional. Es preciso mencionar que dentro de las metas de gobierno colombiano para el año 2021 está previsto entregar el país libre de sospecha de minas antipersonas y municiones sin explotar, el desminado humanitario en los territorios colombianos es un compromiso internacional adquirido con la firma y ratificación del tratado de Ottawa llamado “LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS”, al contar con la donación de la fundación Howard G. Buffet se acelera el cumplimiento de las metas.

Los registros presupuestales y contables de esta donación son realizados a través de la Subunidad Ejecutora PCI 02-09-00-004 (Howard Buffet Apoyo Desminado Terrestre) perteneciente a la Unidad Ejecutora PCI 02-09-00 Gestión General Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – COLOMBIA, conforme a la organización y ejecución del proceso contable interno, para efectos del reporte de información contable como una sola entidad, tal y como lo define el concepto No. 20162000038641 del 09 de diciembre de 2016, expedido por la Contaduría General de la Nación.

### **1.4.3 AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA – GOBIERNO JAPONES.**

El Gobierno del Japón otorgó al Gobierno de la República de Colombia a través de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional – APC COLOMBIA, una donación de mil millones de yenes japoneses (¥1.000.000.000) para la adquisición de equipo de desminado humanitario, en el marco de la implementación del Programa del Desarrollo Económico y Social por el Gobierno de la República de Colombia. Dicho acuerdo señaló la contratación como agente para la adquisición de los bienes y servicios adquiridos con esta donación a Japan International Cooperation - JICS.

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia y Japan International Cooperation - JICS celebraron un acuerdo de agente para la ejecución de estos recursos.

Los registros presupuestales y contables de la donación del Gobierno Japonés son realizados a través de la Unidad Ejecutora PCI 02-09-00 Gestión General Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – COLOMBIA, conforme a la organización y ejecución del proceso contable interno, para efectos del reporte de información contable como una sola entidad, tal y como lo define el concepto No. 20162000038641 del 09 de diciembre de 2016, expedido por la Contaduría General de la Nación.

### **1.4.4 AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA – UNIÓN EUROPEA- CADENA AGRO-PRODUCTIVA.**

El objeto de esta donación es la contribución al desarrollo y utilización de prácticas de manejo eco-eficiente y sostenible de la cadena agro-productiva de la Yuca, como una estrategia para ayudar a la reducción de la pobreza y a la disminución de la inequidad regional en la región Caribe.

Los registros presupuestales y contables de esta donación son realizados a través de la Subunidad Ejecutora PCI 02-09-00-002 (Comisión Europea Cadena Agro-Productiva), perteneciente a la Unidad Ejecutora PCI 02-09-00 Gestión General Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – COLOMBIA, conforme a la organización y ejecución del proceso contable interno, para efectos del reporte de información contable como una sola entidad, tal y como lo define el



concepto No. 20162000038641 del 09 de diciembre de 2016, expedido por la Contaduría General de la Nación.

#### **1.4.5 AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA – UNIÓN EUROPEA- ESTRATEGIA REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO.**

El objeto de esta donación es el Apoyo y Fomento al desarrollo de la Estrategia Regional De Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial en Países de Mesoamérica que tienen como propósito general, en la contribución a la reducción de la pobreza y las desigualdades en países de mesoamérica a partir de la mejora de las políticas y estrategias para el emprendimiento, la innovación y la competitividad empresarial, en la contribución en el avance de la implementación, adecuación y actualización de las políticas o estrategias de emprendimiento de países de mesoamérica.

Los registros presupuestales y contables de esta donación son realizados a través de la Subunidad Ejecutora PCI 02-09-00-003 (Comisión Europea Estrategia Regional de Emprendimiento), perteneciente a la Unidad Ejecutora PCI 02-09-00 Gestión General Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – Colombia, conforme a la organización y ejecución del proceso contable interno, para efectos del reporte de información contable como una sola entidad, tal y como lo define el concepto No. 20162000038641 del 09 de diciembre de 2016, expedido por la Contaduría General de la Nación.

#### **1.4.6 AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA – FUNDACION VERDE DE CLIMA.**

El objeto de esta donación es un instrumento para cumplir el Acuerdo de Paris, acuerdo en el cual se decidió que los flujos financieros inyectados a este Fondo deben dirigirse para cumplir los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.

El 14 de mayo de 2018 APC-Colombia y El FVC firmaron "El Gran Acuerdo", a través del cual dicho Fondo aportó la suma de UDS 393.000 para que el país, a través de las instituciones involucradas (DNP; Minambiente, Cancillería, MHCP).



## **1.5. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Los estados financieros de la APC- Colombia, han sido preparados teniendo en cuenta el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública aplicable a las Entidades de Gobierno, atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. 533 de 2015 por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. Se atendieron las pautas conceptuales necesarias para la preparación y presentación de la información financiera, observando los criterios técnicos inmersos en las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública aplicable.

En la preparación y presentación de la información contable, se tomaron como referencia las características de relevancia y representación fiel, atendiendo con mayor énfasis, los principios contables de esencia sobre forma y devengo con el fin de reconocer los hechos económicos reportados al área en condiciones de oportunidad desde la perspectiva de su esencia independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

## **1.6 ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRATIVO.**

La Entidad está sujeta al control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República y al Examen de la Razonabilidad de los Estados Financieros.

Adicionalmente, se cuenta con un asesor con funciones de Control Interno, encargado de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno Contable y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento y optimización del sistema.

## **1.7 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.**

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, se identifica con el NIT 900.484.852-1. De acuerdo con las normas tributarias vigentes, la Agencia, no es contribuyente de impuestos nacionales, ni distritales, en relación con las actividades propias de su objeto social; no obstante, se debe cumplir con la obligación tributaria de presentar declaraciones de retención en la fuente, retención de timbre, ingresos y patrimonios, información de convenio de cooperación internacional, obligado aduanero, presentación de información exógena con destino a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

Carrera 10 N°97A-13, Piso 6, Torre A Bogotá – Colombia. Conmutador (57 1) 601 24 24. [www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)





## 1.8 DOMICILIO.

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, tiene su domicilio principal en la carrera 10 número 97ª-13 Piso 6 Torre A Bogotá – Colombia.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### 2.1 Aplicación del marco conceptual

Los asientos contables manuales se registran conforme a la normal ejecución de cierre mensual, de acuerdo con las fechas límite para efectuar registros en el macro proceso contable de SIIF Nación, según comunicado de la CGN con fecha del 16 de abril de 2018 y en particular a lo correspondiente al periodo de transición al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el cambio de periodo contable 2017 – 2018, se tuvieron en cuenta: el instructivo No. 002 del 08 de octubre de 2015 y el instructivo No. 003 del 01 de diciembre de 2017 expedidos por la CGN.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se tomaron como referencia los siguientes documentos expedidos por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – COLOMBIA:

2.1.1 Documento - Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública como Entidad de Gobierno: Adoptado mediante Resolución 002 del 02 de enero de 2018 “por medio de la cual se adopta el manual que contiene la Política Contable para la Agencia Presidencia de Cooperación Internacional de Colombia APC- Colombia, en el proceso de convergencia de las normas de contabilidad para el sector público de acuerdo con el marco normativo aplicable a entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación” expedida por APC – Colombia.

2.1.2 Procedimientos para la gestión financiera: Documento en el cual de establecen los lineamientos y directrices para una adecuada gestión por parte de los diferentes procesos estratégicos, misionales, de soporte y de control de la entidad, que permitan que la información financiera que se produce en los diferentes procesos de la Agencia fluya adecuadamente hacia el proceso de Gestión Financiera y se constituya en la base para el reconocimiento de los hechos económicos para que los estados e



informes financieros y contables intermedios y de cierre de año, sean de utilidad a los usuarios y contribuyan con la rendición de cuentas y la toma de decisiones.

2.1.3 Circular Interna 16 de 05 diciembre de 2017: Documento en el que se señalaron, además de los plazos para la radicación de las solicitudes para pago, las fechas de vencimiento para la radicación de otra información relacionada con el cierre contable y financiero del año 2017, base para la determinación de saldos iniciales 2018: los informes financieros de legalización de recursos, el reporte de la información de las propiedades, planta y equipo e inventarios, la información de los procesos jurídicos a favor y en contra de la entidad, entre otros.

2.1.4 Procedimiento preparación de información y elaboración de estados e informes financieros y contables intermedios y de cierre de año: Su objetivo es señalar los insumos requeridos de las dependencias proveedoras de información contable y las actividades necesarias para elaborar los estados financieros básicos de la entidad - Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los estados financieros e informes contables mensuales de acuerdo con los requisitos legales vigentes y con las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación.

De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015: “Por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación”, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

## 2.2 Bases de medición

Fueron incorporados en el estado de situación financiera y en el estado de resultados, los hechos económicos que cumplieron la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto, que tienen la probabilidad de generar un potencial de servicio asociado y que tienen un valor que se puede medir con fiabilidad.

Los activos y pasivos son medidos en general al costo, por el valor de la transacción origen dependiendo de la forma en que se obtienen y se asumen respectivamente. Para el caso de los activos se incluyen aquellos costos atribuibles dependiendo su colocación en condiciones de utilización y destinación, salvo aquellos adquiridos en una transacción sin contraprestación, donde la medición se realiza conforme a lo



determinado en la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. Para la medición posterior de activos y pasivos se tendrán en cuenta las mismas bases de medición inicial a excepción de la disminución por efecto de depreciación acumulada (para propiedad, planta y equipo), amortizaciones (para activos intangibles) y deterioro acumulado si llegare a presentarse, cuyo indicio y cálculo es realizado e informado a Contabilidad por el área proveedora de información correspondiente.

### 2.3 Bases de Preparación.

Los Estados Financieros de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – COLOMBIA, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno.

### 2.4 Esencia sobre forma importancia relativa y materialidad.

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – COLOMBIA, preparó sus Estados Financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que disientan de los principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

### 2.5 Uso de Juicios y estimaciones.

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – COLOMBIA, conforme a las políticas contables aplicadas, fue necesario hacer juicios, estimaciones y supuestos para algunas cuentas por parte de la administración, éstas se basaron en la experiencia histórica y otros factores relevantes. La principal estimación utilizada para cuantificar la propiedad planta y equipo se refieren a la vida útil y el valor residual de los bienes muebles, el tiempo de los intangibles y para los activos corrientes, la provisión de las cuentas por cobrar de déficit recaudo.



## 2.6 Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos). El desempeño de la entidad se mide y es reportado a la ciudadanía en general y a los entes de control en pesos colombianos.

## 2.7 Efectos y cambios significativos en la información contable

2.7.1 Implementación del nuevo marco normativo contable: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 533 de octubre 08 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, la Entidad implementó el nuevo marco normativo contable y lo dispuesto en el instructivo 002 de octubre de 2016 expedido por este mismo ente rector.

2.7.2 Aplicación de conceptos de la CGN: La entidad tuvo como referencia los conceptos de la Contaduría General de la Nación en lo relacionado con el manejo de los recursos entregados en administración y de los convenios, bajo lo estipulado en el concepto No. 20182300022571 del 11 de abril de 2018 y el concepto No. 20182300044211 del 12 de septiembre de 2018 respectivamente, expedidos por la Contaduría General de la Nación.

## 2.8 Generación de Información Contable

La información producida por las diferentes dependencias de la entidad es la base para el reconocimiento contable de los hechos económicos; por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las diferentes dependencias, así como los aplicativos complementarios de dicha información, se constituyen en soportes de la contabilidad, los cuales permanecen en la dependencia correspondiente. Las dependencias que generen información y que tengan a su cargo los aplicativos que sirven de auxiliares para la contabilidad, deben asegurarse de que se efectúen las copias de seguridad de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad en materia de seguridad de la información.

La entidad prepara la contabilidad en SIIF Nación de conformidad con las normas legales vigentes. Además, cuenta con aplicativos complementarios de información que se constituyen en soportes de la contabilidad, relacionados a continuación:

Carrera 10 N°97A-13, Piso 6, Torre A Bogotá – Colombia. Conmutador (57 1) 601 24 24. [www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)



2.8.1 Administración de bienes: Para el manejo y control de los bienes de la Entidad y de los inventarios de los bienes recibidos en calidad de donación para ser entregados a la población beneficiaria de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, se utiliza como sistema complementario el aplicativo SOFIA en razón a que el SIIF Nación no cuenta con este módulo.

2.8.2 Administración y liquidación de nómina: En lo relacionado con la administración y liquidación de la nómina, la entidad cuenta con el aplicativo SARA, cuyos auxiliares por tercero son la base para el registro financiero de la cadena presupuestal en lo relacionado al pago de nómina, seguridad social, aportes parafiscales, pago - provisión y consolidación de prestaciones sociales.

2.8.3 Administración de procesos jurídicos: La información de los procesos jurídicos a favor y en contra de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, se administra a través del aplicativo Ekoqui y en hoja de cálculo en Excel la Oficina Asesora Jurídica reporta a Contabilidad, ya que no existe un módulo específico en SIIF Nación. El detalle del estado de cada proceso lo administra directamente la Oficina proveedora de la información.

2.9 Libros de contabilidad, comprobantes y soportes contables.

La Entidad aplica las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte, e igualmente, los procedimientos, el manual de políticas contables, los formatos, etc.

El archivo, conservación y custodia se encuentra a cargo de los Grupos de Gestión Documental y Contabilidad de la Agencia y se realizan de acuerdo con las normas establecidas por el Archivo General de la Nación en la Ley 594 de 2000. Con respecto a los libros auxiliares, estos se encuentran disponibles en el aplicativo SIIF Nación y en cumplimiento de la política cero papeles, no se imprimen.

Los comprobantes de diario son elaborados en el aplicativo SIIF Nación, estos cuentan con la documentación soporte que respalda las operaciones realizadas.

2.10 Consolidación de la información contable.

La Entidad no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada. No obstante, los saldos

reflejados en los informes financieros y contables corresponden a los registros de las operaciones financieras en SIIF Nación, a través de las siguientes subunidades:

- PCI 02-09-00 Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
- PCI 02-09-00-001 BID Agitos Proyecto de Inclusión
- PCI 02-09-00-002 Comisión Europea Cadena Agro-Productiva
- PCI 02-09-00-003 Comisión Europea Estrategia Regional de Emprendimiento
- PCI 02-09-00-004 Howard Buffet Apoyo Desminado Terrestre
- PCI 02-09-00-00Z Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional FOCAI

## 2.14 Responsabilidad de las diferentes dependencias frente al proceso contable

Los directores, jefes de oficina, coordinadores y supervisores de convenios y/o contratos y en general todos los servidores de la APC- Colombia, serán los responsables y garantes de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable que se genere en cada una de sus áreas.

Dando cumplimiento a la Política contable de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional para efectos de presentación de las Notas a los Estados Financieros, revelará información adicional que sea relevante si el valor de una partida supera el valor de materialidad (activo, pasivo, patrimonio, etc.). También revelará información sobre las variaciones en las partidas que supere el 10%, presentará en las notas a los estados financieros, con su detalle de composición de cuentas y su respectiva variación.

### **Nota (1) 131204001 Escuelas Industriales e Institutos Técnicos. El saldo de la cuenta por \$ 289.690.490.00:**

Corresponde al valor adeudo, por el Ministerio de Educación Nacional mediante la cual se presenta la solicitud de devolución de aportes según la ley 21 de 1982, y lo establecido por la Circular Numero 15 de 25 de febrero del 2015, correspondiente a la devolución de la ley 21 que operan para los dineros cancelados en los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud.

Identificación	Descripción	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$
899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	289.690.490,00	0	289.690.490,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>289.690.490,00</b>	<b>0,00</b>	<b>289.690.490,00</b>

Durante el mes de enero de 2019 se registró una reclasificación de saldos por valor \$95.242.763.00 de la cuenta 131203001Esap, y se ajustó el valor según el reporte



de operaciones reciprocas presentado por el Ministerio de Educación Nacional, al cierre de la Vigencia 2018, por valor de \$3.962.000.00. Según comprobante número 1366 del aplicativo SIIF Nación.

**Nota (2) 131790003 Servicio de Proceso de Selección. El saldo de la cuenta por \$ 207.158.911.00:**

Corresponde al valor a favor de la Agencia, con ocasión de la convocatoria 316 de 2013, que en cumplimiento de sus competencia constitucional y legal la Comisión Nacional del Servicio, adelanto la Convocatoria 316 de 2013 – Cooperación Internacional, regulado mediante el acuerdo 504 de 2013, cuyo objeto fue la provisión de 53 vacantes definitivos en el nivel profesional, técnico y asistencia.

Identificacion	Descripcion	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$
900003409	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	207.158.911,00	0	207.158.911,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>207.158.911,00</b>	<b>0,00</b>	<b>207.158.911,00</b>

**Nota (3) 138426001 Pago por Cuentas de Terceros. El saldo de la cuenta por \$ 8.576.210.00:**

Corresponde al valor de las indemnizaciones por incapacidades y licencias pendientes de reintegro a la Dirección del Tesoro Nacional a favor de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional por parte de las diferentes entidades del Sistema de Seguridad Social, así:

Identificacion	Descripcion	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	107.914,00	102.687,00	5.227,00
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	1.154.400,00	1.160.893,00	-6.493,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	49.647,00	45.478,00	4.169,00
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1.428.383,00	1.428.383,00	0,00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	5.586.702,00	15.128.273,00	-9.541.571,00
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	230.285,00	230.285,00	0,00
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	18.879,00	0	18.879,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A		4.352.103,00	-4.352.103,00
79516886	LUIS FERNANDO MELO DIAZ		2.080,00	-2.080,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>8.576.210,00</b>	<b>22.450.182,00</b>	<b>-13.873.972,00</b>



Durante el mes de enero de 2019 no se registró ningún movimiento de esta cuenta, conservando en mismo valor al cierre de la vigencia 2018. El Grupo Interno de trabajo de Talento Humano mantiene el seguimiento al cobro de las incapacidades y a los reintegros.

**Nota (4) 163505002 Terrestre. El saldo de la cuenta por \$ 645.480.500.00:**

Corresponde a la constitución de una reserva presupuestal, de acuerdo con la orden de compra No 31413 adquisición de 02 vehículos plataforma, para ser utilizada como medio de transporte y darle movilidad a los equipos de barreminas suscrito entre APC – Colombia y Empresa Navitrans S.A.S.

Código	Descripción	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$
163505002	Terrestre	645.480.500,00	0	645.480.500,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>645.480.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>645.480.500,00</b>

Los registros presupuestales y contables de HOWARD BUFFET APOYO DESMINADO TERRESTRE son realizados a través de la Subunidad ejecutora PCI 02-09-00-004 perteneciente a la Unidad ejecutora PCI 02-09-00 Gestión General Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – COLOMBIA, conforme a la organización y ejecución del proceso contable interno.

**Nota (5) 190801002 En Administración dtn -Scun. El saldo de la cuenta por \$ 79.544.608.279.43:**

Corresponde a los Recursos Administrados por la Cuenta Única Nacional – (CUN) proveniente de las Donaciones de Organismos Internacionales, administrados por la Dirección del Tesoro Nacional, como lo establece el Decreto 2785 de 29 de noviembre de 2013.

“Artículo 1. Definición del Sistema de Cuenta Única Nacional.: El Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN) es el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación. Los lineamientos y procedimientos para el traslado de recursos al SCUN, su administración y giro serán establecidos por la Dirección General de Crédito Público y





Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a las normas orgánicas del presupuesto.

Los ingresos del Sistema de Cuenta Única Nacional corresponden al recaudo de las rentas y recursos de capital establecidos en el artículo 2 de este Decreto y su correspondiente traslado a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. Los recursos que se trasladen al Sistema de Cuenta Única Nacional serán administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro " Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público hasta tanto se efectúen los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación. Los giros corresponden al pago de obligaciones en nombre de cada órgano ejecutor del Presupuesto General de la Nación, con los recursos disponibles en el Sistema de Cuenta Única Nacional. Los procedimientos corresponden a las disposiciones que de conformidad con las normas presupuestales imparta la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la administración de los recursos que integran el Sistema de Cuenta Única Nacional en los términos del artículo 5 de este Decreto.

Para la administración de los recursos del Sistema de Cuenta Única Nacional, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público contará con un mecanismo de registro por entidad, tanto de los traslados como de los giros de recursos realizados con cargo al Sistema de Cuenta Única Nacional.”

Identificacion	Descripcion	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$
899999090	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	1.193.377.031,30	108.030.087,30	1.085.346.944,00
899999090	BID AGITOS PROYECTO DE INCLUSION	67.441.295,36	216.042.604,70	-148.601.309,34
899999090	COMISION EUROPEA CADENA AGRO-PRODUCTIVA	1.192.061.611,27	1.201.563.288,27	-9.501.677,00
899999090	COMISION EUROPEA ESTRATEGIE REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO	1.604.571.719,01	2.903.013.586,31	-1.298.441.867,30
899999090	HOWARD BUFFET APOYO DESMINADO TERRESTRE	75.487.156.622,49	101.245.473.347,45	-25.758.316.724,96
	<b>TOTALES:</b>	<b>79.544.608.279,43</b>	<b>105.674.122.914,03</b>	<b>-26.129.514.634,60</b>



**Nota (5) 190801001 En Administración. El saldo de la cuenta por \$ 32.646.544.551,42:**

Corresponde a los valores desembolso de recursos por parte de la Entidad por efecto de la celebración de convenios para el desarrollo de proyectos relacionados con el objetivo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia. Estos saldos se legalizan en la medida en que los terceros que reciben en administración los recursos presentan los informes financieros de legalización respaldados en actas, facturas y demás soportes que den cuenta de la ejecución, por lo cual solo hasta que las legalizaciones cumplan con los requisitos establecidos los valores registrados en esta cuenta se van cancelando. Para el manejo de los Recursos Entregados en Administración se da cumplimiento al concepto de la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con el nuevo marco Normativo para Entidades de Gobierno. A continuación se relacionan los convenios vigentes, con la entidad y el objeto del convenio.

Identificación	Descripcion	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$
1011105005329	JAPAN INTERNATIONAL COOPERATION SYSTEM, JICS	25.141.909.202,87	0,00	25.141.909.202,87
800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	5.466.449.936,40	2.753.216.839,40	2.713.233.097,00
830045603	FUNDACION DIVIDENDO POR COLOMBIA	157.182.183,00	0,00	157.182.183,00
890480041	CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	32.050.747,00	0,00	32.050.747,00
899999035	ICETEX	1.848.952.482,15	1.692.566.311,36	156.386.170,79
800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA	0,00	35.804.988,00	
830040226	CORPORACION CONSORCIO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	0,00	39.628.322,00	
830077866	FONDO PARA LA ACCION AMBIENTAL Y LA NIÑEZ	0,00	867.176.555,00	
860007322	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	0,00	125.751.131,00	
890320355	CORPORACION CIVICA DANIEL GILLARD CECAN	0,00	85.063.250,00	
900062619	MERCY CORPS	0,00	63.366.290,00	
900081443	FUNDACION JEAN FRANCOIS REVEL	0,00	38.266.993,00	
900266136	RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA	0,00	1.130.937.433,00	
900267290	AMERICA SOLIDARIA COLOMBIA	0,00	-0,33	
900285449	FUNDACIÓN GRUPO INTERNACIONAL DE PAZ Y DESARROLLO	0,00	75.750.480,00	
900294273	FUNDACION GENESIS PARA LA NINEZ	0,00	10.647.200,00	



900406473	FUNDACION SUIZA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO	0,00	110.426.000,00	
900461043	FUNDACION HEART FOR CHANGE COLOMBIA VOLUNTEER PROGRAM	0,00	1.341.490.839,00	
DE2824494597	FUNDACION AGITOS	0,00	213.282.720,00	
	<b>TOTALES:</b>	<b>32.646.544.551,42</b>	<b>8.583.375.351,43</b>	<b>28.200.761.400,66</b>

**Nota (6) 240101001 Bienes y Servicios. El saldo de la cuenta por \$3.070.565.302.50: Y 240102001 Proyectos de Inversión. El saldo de la cuenta por \$11.926.756.50:**

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad en el desarrollo de sus actividades con terceras personas naturales y/o jurídicas.

Identificacion	Descripcion	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$
800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	2.323.899.435,00	0	2.323.899.435,00
830045603	FUNDACION DIVIDENDO POR COLOMBIA	78.591.091,50	0	78.591.091,50
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	22.594.276,00	0	22.594.276,00
890903024	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.	645.480.500,00	0	645.480.500,00
1032387942	JOSE MANUEL CORDOBA CASTILLO	5.791.768,00	0	5.791.768,00
91292625	EDWIN DARIO GOMEZ PARRA	6.134.988,00	0	6.134.988,00
811009788	DISTRACOM S.A.	0,00	1.891.826,00	-1.891.826,00
830065957	ONA SYSTEMS SAS	0,00	12.638.206,41	-12.638.206,41
900064072	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	0,00	12.668.514,00	-12.668.514,00
900068796	INFOTIC S.A.	0,00	555.886.798,00	-555.886.798,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>3.082.492.058,50</b>	<b>583.085.344,41</b>	<b>2.499.406.714,09</b>

Un saldo por valor \$645.480.500.00, que corresponde a la justificación Orden de Compra No 31413 “adquisidor de 02 vehículos plataforma para ser utilizados como medio de transporte y darles movilidad a los equipos barreminas “suscrito entre La APC- COLOMBIA y EMPRESA NAVITRANS S.A.S.



Un saldo por valor \$22.594.276.00, que corresponde a la justificación Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC- Colombia, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean, adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su misionalidad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de la misma.

Un saldo por valor \$78.591.096.50, que corresponde a la justificación Debido a que el Convenio No 003 de 2018, suscrito entre la Fundación Dividendos por Colombia y La Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia APC- Colombia, se encuentra en proceso administrativo sancionatorio y que, a la fecha, existe un pago pendiente a desembolsar correspondiente al 50% de la contrapartida de APC, se tramita la reserva presupuestal, para el pago que solo se podrá definir una vez se culmine el proceso de incumplimiento.

Un saldo por valor \$2.323.899.435.00, que corresponde a la justificación Acuerdo de financiamiento entre la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cuyo objeto “El programa busca fortalecer la confianza de las víctimas en el estado colombiano y contribuir a la satisfacción de sus derechos mediante el apoyo a la implementación de los planes integrales de reparación de los sujetos colectivos en 8 zonas de especial interés para el escenario de Postconflicto con especiales niveles de afectación colectiva”

**Nota (7) 2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre, el saldo de la cuenta por \$ 27.461.361.00**

Representa el valor correspondiente a las retenciones en la fuente a título de impuestos nacionales y territoriales que a 31 de enero de 2019 estaban pendientes de declaración y pago a la DIAN, a la Secretaría de Hacienda del Distrito Capital y que en el transcurso del mes de febrero y marzo de 2019 serán canceladas.

Identificación	Descripción	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$
1013621557	LEIDY JOHANA VILLARAGA CRUZ	0,00	-53.822,00	53.822,00
1013652873	LUIS FERNANDO VELOSA MONTOYA	23.055,00	-42.694,00	65.749,00
1014243956	SEBASTIAN CAMILO MALPICA CARDENAS	0,00	-32.447,00	32.447,00
1015395609	RODRIGO BUSTAMANTE TROCHEZ	260.000,00	0,00	260.000,00
1018402740	Ana Carolina Martinez Garbiras	0,00	-48.414,00	48.414,00



1018453539	NATALIA MARIÑO PEREZ	0,00	-18.148,00	18.148,00
1018453539	NATALIA MARIÑO PEREZ	0,00	-19.725,00	19.725,00
1020793707	SOFÍA ESCOBAR VALLEJO	0,00	-17.931,00	17.931,00
1020844123	TATIANA STANEV	94.000,00	-94.000,00	188.000,00
1020844123	TATIANA STANEV	46.962,00	-46.962,00	93.924,00
1022386675	JOHANA ALEXANDRA CHAPARRO SANCHEZ	0,00	-25.168,00	25.168,00
1026287400	SHARON GONZALEZ CARDENAS	30.739,00	0,00	30.739,00
1032387942	JOSE MANUEL CORDOBA CASTILLO	157.000,00	0,00	157.000,00
1032387942	JOSE MANUEL CORDOBA CASTILLO	51.232,00	0,00	51.232,00
1069175248	MARIO EDUARDO BARRETO MURILLO	222.000,00	-312.000,00	534.000,00
1069175248	MARIO EDUARDO BARRETO MURILLO	61.478,00	-113.026,00	174.504,00
1075539482	Carlos Enrique Gutiérrez Repizo	120.492,00	-77.000,00	197.492,00
1082861489	CAROLINA GAMEZ ARGOTE	0,00	-61.383,00	61.383,00
1088253554	CLARA JULIANA BOTERO FITZGERALD	0,00	-39.826,00	39.826,00
1088331760	SANTIAGO RODRIGUEZ TABARQUINO	20.948,00	0,00	20.948,00
11232616	JUAN PABLO CORREDOR PONGUITA	655.000,00	0,00	655.000,00
1128044416	SERGIO ALFONSO LONDOÑO ZUREK	0,00	-800.000,00	800.000,00
1128054200	CHRISTIAN RAFAEL HERAZO MIRANDA	227.000,00	0,00	227.000,00
1129564756	MANUEL ENRIQUE TRUJILLO SAAD	0,00	259.000,00	-259.000,00
11305361	ALEX ALBERTO RODRIGUEZ	1.475.000,00	-883.000,00	2.358.000,00
1140866070	CAMILA AYOLA MARRUGO	0,00	-24.950,00	24.950,00
16537701	JORGE IVAN ESCALANTE CASTELLANOS	0,00	-2.379.672,00	2.379.672,00
16661082	JULIO CESAR CADAVID GOMEZ	243.000,00	0,00	243.000,00
2230559	DIEGO HERNAN MURILLO PENAGOS	92.000,00	0,00	92.000,00
24332384	LUCENA DEL CARMEN VALENCIA GIRALDO	237.000,00	0,00	237.000,00
3006433	HERNANDO BENAVIDES	0,00	-96.000,00	96.000,00
31579102	BEATRIZ EUGENIA MEJIA ASSERIAS	0,00	72.000,00	-72.000,00
36307085	MARIA VICTORIA LOSADA TRUJILLO	0,00	24.000,00	-24.000,00
36757120	Cielo Marivel Chamorro Usamag	58.000,00	-86.000,00	144.000,00
36757120	Cielo Marivel Chamorro Usamag	0,00	0,00	0,00
41915570	MARTHA CECILIA ROCHA GAONA	198.000,00	-122.000,00	320.000,00
41915570	MARTHA CECILIA ROCHA GAONA	0,00	0,00	0,00
42872266	ANGELA LONDOÑO	154.000,00	0,00	154.000,00
42872266	ANGELA LONDOÑO	53.680,00	0,00	53.680,00
42984849	ANGELA OSPINA DE NOCHOLLS	1.679.000,00	0,00	1.679.000,00
45531981	KAREN PAOLA JIMENEZ MORALES	0,00	-378.391,00	378.391,00
45541606	VERONICA MONTERROSA TORRES	0,00	-8.000,00	8.000,00
51874447	DORIS PARRA SALAS	0,00	-141.000,00	141.000,00
51879940	DIANA DEL PILAR MORALES BETANCOURT	1.352.000,00	0,00	1.352.000,00
51923961	MARLEN ESPITIA GALEANO	102.000,00	-40.000,00	142.000,00



51923961	MARLEN ESPITIA GALEANO	0,00	0,00	0,00
51994587	DORA LEONOR PEÑA ROJAS	142.000,00	0,00	142.000,00
52021776	SANDRA PATRICIA GARZON ROJAS	0,00	-116.000,00	116.000,00
52105851	ANGELA KATERINE PIÑEROS FORERO	0,00	-73.211,00	73.211,00
52159400	STELLA CAROLINA RODRIGUEZ ALAYON	128.000,00	0,00	128.000,00
52263270	Aura Janeth Malagon Orjuela	0,00	-94.000,00	94.000,00
52323422	SONIA PATRICIA CESPEDES SIERRA	0,00	-32.276,00	32.276,00
52333321	SILVIA ROCIO GOMEZ SANDOVAL	32.000,00	0,00	32.000,00
52387223	ANDREA DEL PILAR VACA ANGEL	101.000,00	-28.000,00	129.000,00
52419753	DIANA MARCELA NIÑO TAPIA	0,00	-92.000,00	92.000,00
52420772	ANA MARIA BAUTE PAVAJEAU	0,00	-20.000,00	20.000,00
52422038	LINA MARIA AVILA AVILA	0,00	-64.000,00	64.000,00
52423377	WINY LISSETTE ANAYA ALTAMAR	260.000,00	0,00	260.000,00
52497151	CLAUDIA MILENA AVILA DUEÑAS	0,00	-33.531,00	33.531,00
52520964	ANDREA DEL PILAR BERNAL LUGO	0,00	-65.000,00	65.000,00
52526438	ELIANA CATHERIN CORREDOR QUINTANA	0,00	-32.276,00	32.276,00
52700218	JOANNA PAOLA SANCHEZ GARANTIVA	0,00	92.000,00	-92.000,00
52702594	KAREN ELENA MENDOZA MANJARRES	598.000,00	0,00	598.000,00
52708132	LUZ EMERITA LOPEZ GARCIA	101.000,00	-1.000,00	102.000,00
52800721	MARIA ALEJANDRA MATEUS SANCHEZ	987.000,00	-587.000,00	1.574.000,00
52800721	MARIA ALEJANDRA MATEUS SANCHEZ	0,00	0,00	0,00
52813101	CLAUDIA LILIANA PARRA SERRANO	21.347,00	0,00	21.347,00
52865655	NATALIA NUÑEZ ARIAS	388.000,00	0,00	388.000,00
52886601	ANGELICA MARIA ACOSTA RINCON	0,00	-57.000,00	57.000,00
52963108	CATALINA MARIA JIMENEZ ROJAS	0,00	-65.420,00	65.420,00
53043808	GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO	3.000,00	0,00	3.000,00
53074128	DIANA PINZON GOMEZ	82.000,00	34.000,00	48.000,00
53083476	LAURA MILENA CADAVID VALENCIA	0,00	-1.000,00	1.000,00
53105472	IVONNE ANDREA RAMOS HENDEZ	133.000,00	26.000,00	107.000,00
53105472	IVONNE ANDREA RAMOS HENDEZ	0,00	0,00	0,00
53106978	LAURA CATALINA GUTIERREZ CAMPOS	97.000,00	0,00	97.000,00
53106978	LAURA CATALINA GUTIERREZ CAMPOS	47.133,00	0,00	47.133,00
53166169	PAOLA ANDREA BOCANEGRA GONZALEZ	0,00	-37.656,00	37.656,00
57464638	MARTHA CAROLINA GONZALEZ ORTEGA	44.000,00	-40.000,00	84.000,00
57464638	MARTHA CAROLINA GONZALEZ ORTEGA	0,00	0,00	0,00
59828959	MYRIAM MERCEDES ESCALLON SANTAMARIA	199.000,00	1.000,00	198.000,00
63540458	SILVIA MARGARITA MANCIPE TOLOZA	47.000,00	0,00	47.000,00
6617137	CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY	942.000,00	0,00	942.000,00
74245356	YOLMAN JULIAN SAENZ SANTAMARIA	0,00	69.000,00	-69.000,00
75066936	HERNAN ALONSO LOTERO ROJAS	3.000,00	-71.000,00	74.000,00



79043847	CARLOS ALBERTO CIFUENTES CRUZ	427.000,00	-213.000,00	640.000,00
79271278	JULIO IGNACIO GUTIERREZ VARGAS	247.000,00	12.000,00	235.000,00
79302625	ARMANDO DE JESUS PIDACHE MORA	29.885,00	0,00	29.885,00
79564368	OSCAR MIGUEL DIAZ ROMERO	222.000,00	0,00	222.000,00
79567469	RICARDO LOZANO GONZALEZ	16.324,00	0,00	16.324,00
79634542	JOSE LEONARDO IBARRA QUIROGA	0,00	-257.000,00	257.000,00
79634542	JOSE LEONARDO IBARRA QUIROGA	0,00	-64.039,00	64.039,00
79683242	CARLOS EDUARDO RUEDA CARVAJAL	0,00	-81.558,00	81.558,00
79944303	DANIEL RODRIGUEZ RUBIANO	0,00	-235.000,00	235.000,00
800154285	SOCIEDAD PERMANENTE DE INVERSIONES SPEIRO LTDA	0,00	-380.100,00	380.100,00
800154285	SOCIEDAD PERMANENTE DE INVERSIONES SPEIRO LTDA	0,00	-104.908,00	104.908,00
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,00	45.371,00	-45.371,00
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,00	21.805.520,00	-21.805.520,00
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,00	380.100,00	-380.100,00
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,00	281.566,00	-281.566,00
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,00	28.214.154,00	-28.214.154,00
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,00	16.060.347,00	-16.060.347,00
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,00	86.898.605,00	-86.898.605,00
800212545	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S.	0,00	313.125,00	-313.125,00
800212545	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S.	0,00	223.103,00	-223.103,00
800212545	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S.	0,00	75.620,00	-75.620,00
80092556	SAMUEL DAVID GARCIA TORRES	0,00	85.320,00	-85.320,00
80096943	YEISON LAITON GUTIERREZ	694.000,00	-694.000,00	1.388.000,00
80096943	YEISON LAITON GUTIERREZ	80.733,00	-80.733,00	161.466,00
80096943	YEISON LAITON GUTIERREZ	0,00	0,00	0,00
80096943	YEISON LAITON GUTIERREZ	0,00	0,00	0,00
80194910	FELIPE JOSE VALENCIA BITAR	1.112.000,00	-10.000,00	1.122.000,00
80198728	ANDRES URIBE OROZCO	0,00	-1.797.091,00	1.797.091,00
80723813	PEDRO IGNACIO CAMACHO RAMIREZ	0,00	-63.602,00	63.602,00
80766664	OSCAR LEONARDO ACERO ALFONSO	0,00	-156.000,00	156.000,00
80766664	OSCAR LEONARDO ACERO ALFONSO	0,00	-77.603,00	77.603,00
811009788	DISTRACOM S.A.	0,00	2.180,00	-2.180,00
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	0,00	46.603,00	-46.603,00
830065957	ONA SYSTEMS SAS	0,00	-268.732,00	268.732,00
830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	0,00	431,00	-431,00
830098513	POSTAL EXPRESS SS LTDA	0,00	-235.337,00	235.337,00
830098513	POSTAL EXPRESS SS LTDA	0,00	-165.649,00	165.649,00
830098513	POSTAL EXPRESS SS LTDA	0,00	-56.834,00	56.834,00



860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	20.003,00	0,00	20.003,00
860522931	EASYCLEAN G&E S.A.S.	0,00	-17.061,00	17.061,00
860522931	EASYCLEAN G&E S.A.S.	0,00	-24.312,00	24.312,00
860522931	EASYCLEAN G&E S.A.S.	0,00	-8.241,00	8.241,00
891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	0,00	3.585.039,00	-3.585.039,00
899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,00	-76.640.152,00	76.640.152,00
899999123	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	5.173.109,00	7.759.664,00	-2.586.555,00
899999123	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	1.753.412,00	0,00	1.753.412,00
900178540	XIMIL TECHNOLOGIES SAS	110.961,00	-210.400,00	321.361,00
900178540	XIMIL TECHNOLOGIES SAS	82.195,00	-50.812,00	133.007,00
900178540	XIMIL TECHNOLOGIES SAS	27.860,00	0,00	27.860,00
901061114	UNION TEMPORAL UT APC 2017	0,00	1.797.419,00	-1.797.419,00
901061114	UNION TEMPORAL UT APC 2017	0,00	1.164.938,00	-1.164.938,00
901061114	UNION TEMPORAL UT APC 2017	0,00	157.846,00	-157.846,00
901130606	UNION TEMPORAL MH-SL MESA DE AYUDA 2017	0,00	8.669,00	-8.669,00
901130606	UNION TEMPORAL MH-SL MESA DE AYUDA 2017	0,00	-185.295,00	185.295,00
901130606	UNION TEMPORAL MH-SL MESA DE AYUDA 2017	0,00	-62.805,00	62.805,00
901224776	UNION TEMPORAL CL AGENCIA	5.336.134,00	0,00	5.336.134,00
91260756	IVAN DARIO SANCHEZ FLOREZ	8.000,00	0,00	8.000,00
91292625	EDWIN DARIO GOMEZ PARRA	98.000,00	0,00	98.000,00
91292625	EDWIN DARIO GOMEZ PARRA	53.679,00	0,00	53.679,00
91292625	EDWIN DARIO GOMEZ PARRA	0,00	-156.000,00	156.000,00
91292625	EDWIN DARIO GOMEZ PARRA	0,00	-56.513,00	56.513,00
9147261	RICHARD PORTO FRIAS	0,00	-29.000,00	29.000,00
9147261	RICHARD PORTO FRIAS	0,00	-46.962,00	46.962,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>27.461.361,00</b>	<b>79.593.952,00</b>	<b>52.132.591,00</b>

### Nota (8) 2490 Otras cuentas por pagar, el saldo de la cuenta por \$1.226.262.290.00

Esta cuenta representa las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originados en el desarrollo de sus actividades diferentes a las cuentas anteriores, el valor más representativo corresponde a acuerdo de Contribución entre La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia y La Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica que tiene como “objeto facilitar el financiamiento y ejecución de proyectos y actividades conforme a los temas priorizados en el plan de trabajo, consolidado para la Oficina Nacional de Colombia ante los Proyectos de Mesoamérica, en coordinación con las distintas entidades en el ámbito nacional que tienen participación en los ejes sectoriales de la





Agencia de Cooperación Mesoamericana”, por valor de \$1.200.000.000,00, que corresponde a la constitución de una reserva presupuestal.

Identificación	Descripción	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	22.594.276,00	0,00	22.594.276,00
900178540	XIMIL TECHNOLOGIES SAS	3.206.584,00	0,00	3.206.584,00
901145808	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP	461.430,00	0,00	461.430,00
900484852	AGENCIA PRES COOP INTERNAL DE COLOMBIA	1.200.000.000,00	0,00	1.200.000.000,00
899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	0,00	232.737,58	-232.737,58
1018453539	NATALIA MARIÑO PEREZ	0,00	1.222.290,00	-1.222.290,00
1140866070	CAMILA AYOLA MARRUGO	0,00	1.449.078,00	-1.449.078,00
360196	TATIANA ALBAN DURAN	0,00	5.767.768,00	-5.767.768,00
800219668	COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS LIMITADA	0,00	10.167.867,00	-10.167.867,00
830065957	ONA SYSTEMS SAS	0,00	15.951.314,59	-15.951.314,59
830085746	ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS	0,00	4.479.002,00	-4.479.002,00
860090247	TANDEM S.A.S	0,00	119.435,00	-119.435,00
901130606	UNION TEMPORAL MH-SL MESA DE AYUDA 2017	0,00	240.956,10	-240.956,10
830053669	SOLUTION COPY LTDA	0,00	483.196,00	-483.196,00
899999123	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	0,00	106.483.362,00	-106.483.362,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>1.226.262.290,00</b>	<b>146.597.006,27</b>	<b>1.079.665.283,73</b>

### Nota (9) 2511 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo, el saldo de la cuenta por \$867.899.349.00

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC- Colombia, reconoce beneficios a empleados a corto plazo cuya exigibilidad de pago es menor a un año, representados en salarios, primas salariales y no salariales, prestaciones sociales, aportes a seguridad social a cargo del empleador, aportes parafiscales, dotaciones, gastos de viaje y otras remuneraciones relacionadas directamente con la función y el cargo del empleado, así como los beneficios no monetarios, entre otros, contabilidad registra en SIIF Nación el valor correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes de todos los funcionarios activos al corte mensual, con base en el cálculo realizado por el Grupo de Talento Humano por cada funcionario, en el aplicativo SARA, el cual se encuentra parametrizado.

Identificación	Descripción	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$
02-09-00	Vacaciones	367.048.416,00	506.958.589,41	-139.910.173,41
02-09-00	Prima de vacaciones	262.177.440,00	388.033.396,85	-125.855.956,85
02-09-00	Prima de servicios	99.185.547,00	114.014.812,58	-14.829.265,58



02-09-00	Prima de navidad	34.647.477,00	35.830.756,68	-1.183.279,68
02-09-00	Bonificaciones	71.641.776,00	92.542.249,40	-20.900.473,40
02-09-00	Bonificación especial de recreación	31.125.096,00	46.436.845,99	-15.311.749,99
02-09-00	Otras Primas	0,00	540,00	-540,00
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2.073.597,00	0,00	2.073.597,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>867.899.349,00</b>	<b>1.183.817.190,91</b>	<b>-315.917.841,91</b>

### Nota (10) 2710 Litigios y Demandas, el saldo de la cuenta por \$867.899.349.00

En esta cuenta se registra las provisiones para contingencias por concepto de litigios y demandas en contra de la Entidad, que se encuentran con estimación de obligación de pago "PROBABLE", La estimación sobre las obligaciones, así como la cuantía respectiva se encuentra a cargo de la Asesora Jurídica.

Identificacion	Descripcion	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$
79644568	EFRAIN RODRIGUEZ MAHECHA	32.964.495,00	0,00	32.964.495,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>32.964.495,00</b>	<b>0,00</b>	<b>32.964.495,00</b>

### Nota (11) 4705 Fondos Recibidos, el saldo de la cuenta por \$817.587.499.00

Representa los recursos que recibe la Entidad de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para atender los gastos de funcionamiento correspondientes a gastos de personal; gastos generales; impuestos, contribuciones y tasas, y transferencias corrientes, así mismo, incluye el valor de los reintegros de recursos dentro de la presente vigencia, por los conceptos citados, los cuales son consignados directamente a la DTN a través del portafolio número 400.

Los fondos que se reciben son 100% recursos nación, ya que la entidad no genera ingresos propios, dada su naturaleza como entidad centralizada del orden nacional

Identificacion	Descripcion	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$
02-09-00	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	796.192.946,00	699.572.527,00	96.620.419,00
02-09-00-00Z	FONDO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA INTERNACIONAL FOCAI	21.394.553,00	1.515.928.472,00	-1.494.533.919,00



02-09-00	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	0,00	12.413.970,00	-12.413.970,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>817.587.499,00</b>	<b>2.227.914.969,00</b>	<b>-1.410.327.470,00</b>

### Nota (12) 5103 Contribuciones Efectivas, el saldo de la cuenta por \$103.204.600.00.

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, registra en esta cuenta todas las erogaciones por concepto de. Aportes a Cajas de Compensación, cotización a seguridad social en salud, cotización a riesgos laborales, cotización a entidades administradoras del régimen de prima media, cotización a entidades administradoras de régimen de ahorro individual, con cargo al recurso humano que labora dentro de la Entidad.

Identificación	Descripción	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	15.605.000,00	0,00	15.605.000,00
800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	889.500,00	0,00	889.500,00
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	709.300,00	0,00	709.300,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	8.029.300,00	0,00	8.029.300,00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	2.037.100,00	0,00	2.037.100,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	2.961.900,00	0,00	2.961.900,00
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	138.300,00	0,00	138.300,00
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A. Y/O ALIANSA SAL	3.734.200,00	0,00	3.734.200,00
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	13.912.700,00	0,00	13.912.700,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	840.000,00	0,00	840.000,00
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	1.586.800,00	0,00	1.586.800,00
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S. A.	1.858.900,00	0,00	1.858.900,00
800224808	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	3.233.600,00	0,00	3.233.600,00
800227940	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	5.375.300,00	0,00	5.375.300,00
800229739	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	6.165.800,00	0,00	6.165.800,00
800253055	OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MODERADO	3.304.100,00	0,00	3.304.100,00
900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	32.822.800,00	0,00	32.822.800,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>103.204.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>103.204.600,00</b>



### Nota (13) 5107 Prestamos Sociales, el saldo de la cuenta por \$269.438.996.00

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, registra en esta cuenta todas las erogaciones por concepto de. Vacaciones, Cesantías, Prima de Vacaciones, Prima de Navidad, Prima de Servicios, Bonificación Especial de Recreación, Prima Técnica Salarial, Prima Técnica no Salarial y Prima de Coordinación, con cargo al recurso humano que labora dentro de la Entidad.

Identificacion	Descripcion	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$
02-09-00	SUELDO DE VACACIONES	81.039.621,00	194.570.913,81	-113.531.292,81
02-09-00	APORTES DE CESANTÍAS	33.597.655,00		33.597.655,00
02-09-00	PRIMA DE VACACIONES	57.855.079,00	162.123.740,85	-104.268.661,85
02-09-00	PRIMA DE NAVIDAD	228.627,00	35.830.756,68	-35.602.129,68
02-09-00	PRIMA DE NAVIDAD	34.647.477,00		34.647.477,00
02-09-00	PRIMA DE SERVICIO	16.917.737,00	14.961.809,58	1.955.927,42
02-09-00	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	7.081.131,00	46.936.092,99	-39.854.961,99
02-09-00	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	17.596.206,00	18.303.218,00	-707.012,00
02-09-00	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	15.903.050,00	32.726.830,00	-16.823.780,00
02-09-00	PRIMA DE COORDINACIÓN	4.572.413,00	3.210.372,00	1.362.041,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>269.438.996,00</b>	<b>508.663.733,91</b>	<b>-239.224.737,91</b>

### Nota (14) 5111 Generales, el saldo de la cuenta por \$303.740.674.00

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, registra en esta cuenta todas las erogaciones por concepto de gastos generales corresponden en su mayoría a las erogaciones en que incurre la entidad para el normal desarrollo de sus labores, provenientes del presupuesto de funcionamiento, el rubro mas representativo corresponde al pago del canon de arrendamiento, del Hospital la Misericordia por valor de \$216.000.000.00.

Identificacion	Descripcion	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$
1013652873	LUIS FERNANDO VELOSA MONTOYA	2.700.000,00	0,00	2.700.000,00
1014243956	SEBASTIAN CAMILO MALPICA CARDENAS	0,00	2.786.667,00	-2.786.667,00
1018453539	NATALIA MARINO PEREZ	0,00	272.228,00	-272.228,00
1020844123	TATIANA STANEV	5.500.000,00	0,00	5.500.000,00
1022386675	JOHANA ALEXANDRA CHAPARRO SANCHEZ	0,00	2.946.506,00	-2.946.506,00
1026287400	SHARON GONZALEZ CARDENAS	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00
1069175248	MARIO EDUARDO BARRETO MURILLO	7.200.000,00	0,00	7.200.000,00
1088331760	SANTIAGO RODRIGUEZ TABARQUINO	2.453.334,00	0,00	2.453.334,00
31422636	CLAUDIA RIVERA BERMUDEZ	0,00	588.058,00	-588.058,00
42872266	ANGELA LONDOÑO	6.286.667,00	0,00	6.286.667,00
42984849	ANGELA OSPINA DE NOCHOLLS	263.278,00	0,00	263.278,00
45541606	VERONICA MONTERROSA TORRES	0,00	1.753.682,00	-1.753.682,00
52105851	ANGELA KATERINE PIÑEROS FORERO	0,00	8.574.080,00	-8.574.080,00
52159400	STELLA CAROLINA RODRIGUEZ ALAYON	450.386,00	0,00	450.386,00
52813101	CLAUDIA LILIANA PARRA SERRANO	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
52865907	JUANITA OLARTE SUESCUN	0,00	4.973.843,00	-4.973.843,00



53106978	LAURA CATALINA GUTIERREZ CAMPOS	5.520.000,00	0,00	5.520.000,00
79302625	ARMANDO DE JESUS PIDACHE MORA	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00
79567469	RICARDO LOZANO GONZALEZ	1.916.667,00	0,00	1.916.667,00
80096943	YEISON LAITON GUTIERREZ	9.455.074,00	0,00	9.455.074,00
80198728	ANDRES URIBE OROZCO	0,00	2.104.206,00	-2.104.206,00
830037248	CODENSA S.A ESP	4.465.650,00	3.647.910,00	817.740,00
830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	0,00	375.859,00	-375.859,00
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	560.739,00	3.140.990,00	-2.580.251,00
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	22.594.276,00	0,00	22.594.276,00
899999123	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	216.000.000,00	324.000.000,00	-108.000.000,00
900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	2.026.506,00	1.926.586,00	99.920,00
901145808	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP	461.430,00	0,00	461.430,00
91292625	EDWIN DARIO GOMEZ PARRA	6.286.667,00	0,00	6.286.667,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>303.740.674,00</b>	<b>357.090.615,00</b>	<b>-53.349.941,00</b>

### Nota (15) 4808 Ingresos Diversos, el saldo de la cuenta por \$3.964.880.00

Representa el valor de los ingresos de la entidad provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas y cuyo origen corresponde a afectaciones contables derivadas en la reversión de gastos causados en años anteriores, y valores por concepto de las conciliaciones, bancarias por ajustes al mil.

Identificacion	Descripcion	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.512,00	0,00	2.512,00
860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	168,00	138,00	30,00
899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	3.962.200,00	0,00	3.962.200,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>3.964.880,00</b>	<b>138,00</b>	<b>3.964.742,00</b>

### Nota (16) 4802 Financieros, el saldo de la cuenta por \$6.397.489.00

El valor más representativo de esta cuenta corresponde, a los rendimientos que generan los recursos entregados en administración a ICETEX, proveniente de los siguientes convenios

Identificacion	Descripcion	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$
890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	0,00	709,00	-709,00
899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	6.397.488,65	8.835.678,61	-2.438.189,96
	<b>TOTALES:</b>	<b>6.397.488,65</b>	<b>8.836.387,61</b>	<b>-2.438.898,96</b>



Convenio 151 de 2012: cuyo objeto es la constitución y regulación de un fondo en administración para facilitar la formación y capacitación de los servidores públicos de APC-COLOMBIA, denominado "FONDO APOYO A LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES DE APC-COLOMBIA - ICETEX", dirigido a Instituciones de Educación Superior que deseen fomentar los procesos de capacitación a nivel de posgrado, con el fin de contribuir a la formación del recurso humano de APC-Colombia con los recursos girados por el constituyente al ICETEX, quien actuará como administrador - mandatario.

Convenio 017 de 2017: El objeto del presente convenio es construir y regular un FONDO en administración denominado "FONDO APOYO A MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA DE LA ALIANZA PACÍFICO - APC COLOMBIA / ICETEX", dirigido a estudiantes, investigadores y docentes en los niveles de pregrado y doctorado, con el fin de contribuir a la formación de recurso humano altamente calificado, mejorar la calidad de la educación superior y fortalecer la capacidad investigativa de los países pertenecientes a la alianza pacífico.

Convenio 052 de 2018: Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la constitución y regulación de un FONDO denominado FONDO APOYO A MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA DE LA ALIANZA PACÍFICO – APC-COLOMBIA / ICETEX, dirigido a estudiantes, investigadores y docentes en los niveles de pregrado (en sus modalidades en carreras universitarias y carreras técnicas y tecnológicas) y doctorado, con el fin de contribuir a la formación de recurso humano altamente calificado, mejorar la calidad de la educación superior.